

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Agua de Dios, tres de diciembre de dos mil veintiuno.

Se admite la solicitud que hace el señor JUAN GABRIEL ARAQUE GÓNGORA, en el escrito que se encuentra en el folio 1, mediante el cual solicita se señale fecha y hora para llevar a efecto AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO siendo convocada la señora OLGA SÁNCHEZ.

En consecuencia, para que se realice la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO, se señala la hora de las 9:30 A.M. del día 8 de Febrero de 2022, entre el peticionario señor Juan Gabriel Araque Góngora y la convocada señora Olga Sánchez.

Cítéseles personalmente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.